



CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO

"ESMERALDA"

Fundado el 25 de agosto de 1920

Personalidad Jurídica N° 1571 del 19 de octubre de 1981

Esmeralda N° 588 - Puerto Natales - CHILE

Puerto Natales, 22 de diciembre del 2024

De : Cristhian Catrín Barrientos
Presidenta Club Deportivo Esmeralda
A : Andy Morrison Bencich
Jefe Oficina Regional de Magallanes y La Antártica Chilena
Superintendencia del Medio Ambiente

Junto con saludar, venimos como Directiva del Club Deportivo Esmeralda a dar respuesta sobre la Resolución Exenta N°035, por ingreso de denuncia asociada a la emisión de ruidos molestos provenientes de nuestra organización.

1. Somos una organización deportiva, sin fines de lucro que, a través de arriendos a personas externas, podemos sostener y mantener económicamente nuestra sede social y a nuestras diferentes Ramas Deportivas (Rama de Futbol Infantil (seis series), Adultos, Seniors y Super Seniors), Rama de Basquetbol (infantiles y adultos), Rama de Voleibol (infantiles y adultos).
2. Se envía detalle de los eventos solicitados correspondiente al mes de noviembre 2024, diciembre 2024 y enero 2025. Detallando nombre del evento, fecha, horario de inicio y termino.
3. Se realizo un informe detalladamente sobre el material de construcción y de las condiciones de arrendamiento de nuestro Salón de Eventos por el Sr. Alex Cárdenas Osorio, Ingeniero en Sonido.
4. Como Club Deportivo, no contamos con patente municipal, ya que al arrendador deber solicitar un permiso municipal al realizar su evento.

Esperando una favorable acogida, se despide.



CRISTHIAN CATRIN BARRIENTOS
Presidente
Puerto Natales

Medidas de Control Club Deportivo Esmeralda

Aislación:

La materialidad de aislación en general del que se compone el espacio principal que es el salón de eventos o de usos múltiples cuenta con:

Aglomerado tipo OSB 11,1 mm en cubiertas y tabiquerías.

Aislación de lana mineral de 80 mm de espesor y de 259 g/m² de densidad.

Revestimiento de acero prepintado ondulado tipo miniwave.

El cielo es de terciado marino de 15 mm con estructura de acero galvanizado.

Ventanas de PVC.

Toda la materialidad fue de acuerdo al informe Acústico del proyecto que cumple con las condiciones del uso que tendrá este espacio.

Condiciones:

El salón no cuenta con una amplificación o sistema de sonido propio, cuando el salón es arrendado para los distintos tipos de eventos artísticos, musicales y/o de esparcimiento es el arrendador quien está a cargo de proveer dichos elementos de sonido y quien será el responsable de equilibrar los niveles de ruido.

Para controlar el exceso de ruido de la cadena electroacústica de la amplificación o sistema de sonido es recomendar:

Que antes de la etapa de potencia según sea el caso de un sistema activo o pasivo es controlar el sobre nivel de presión sonora con un procesador de dinámica y limitador conocido como COMPRESOR regulado por el proveedor a cargo de la amplificación o sistema de sonido. Medir con un instrumento de NPS o sonómetro lo que corresponda al manual DS 38 o lo que informe el plan regulador del sector si es que existe. Que en horarios nocturnos comprende los horarios de 21:00 a 7:00 horas los niveles máximos de NPC van desde los 45 a los 70 Dba, dependiendo las zonas de emisión ruido.

Otro detalle importante y también muy relevante cuando el salón está en funcionamiento durante los distintos tipos de eventos artísticos, musicales y/o de esparcimiento es **mantener los accesos principales del recinto al salón cerradas** y siempre mantener el público asistente dentro del salón (acceso blanco encalada, blanco encalada esquina esmeralda)

Cuando el público asistente hace uso de los accesos principales del salón hacia la calle es donde se provoca la mayor cantidad de ruido que sale al exterior aumentando el ruido de público más el sistema de sonido o amplificación lo que en síntesis provoca contaminación acústica afectando a los vecinos colindantes de calle blanco encalada y esmeralda.

Compresor y sonómetro referenciales.



ALEX CARDENAS OSORIO

ING. EN SONIDO

CALENDARIO DE ACTIVIDADES
CLUB DEPORTIVO ESMERALDA
NOVIEMBRE 2024

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
				01	02	03
04	05	06	07	Instalaciones de Equipo (Sr. Cristian Urrea) 22:00 – 00:00 HRS.	08	09
11	12	13	14	Cena Asistente de la Educación desde las 20:00 – 05:00 am.	15	16
18	19	20	21	22	23	17
25 Arriendo Gobierno Regional desde las 14:00 – 19:00 hrs.	Colegio Natales 15:00 – 20:00 hrs.	26	27	Cena Aniversario Rama de Basquetbol desde las 19:00 – 02:00 hrs.	Cena Colegio Natales 19:00 – 05:00 am	Arriendo de Bingo desde las 14:00 – 19:00 hrs.
				28	29	24
					30	

CALENDARIO DE ACTIVIDADES
CLUB DEPORTIVO ESMERALDA
DICIEMBRE 2024

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
						01 Arriendo de Bingo desde las 14:00 – 19:00 hrs.
02	03	04	05	06 Arriendo desde las 20:00 – 05:00 am	07	08 Arriendo de Bingo desde las 14:00 – 19:00 hrs.
09	10	11	12	13 AQUA CHILE desde las 09:00 – 21:00 hrs.	14	15 Celebración Fiesta Navideña Rama de Basquetbol desde las 16:00 – 20:00 hrs. Bingo Navideño Rama Femenina desde las 14:00 – 19:00 hrs.
16	17	18	19	20 PAMPA desde las 20:00 – 03:00 am	21	22 Once Navideña Desde las 14:00 – 18:00 hrs. Feria Navideña Desde las 14:00 – 22:00 hrs.
23 Feria Navideña Desde las 14:00 – 22:00 hrs.	24 Feria Navideña Desde las 14:00 – 20:00 hrs.	25	26	27	28	29
30	31					

CALENDARIO DE ACTIVIDADES
CLUB DEPORTIVO ESMERALDA
ENERO 2025

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
		01 Fiesta de Año Nuevo 01:00 – 05:00 am.	02	03	04 PAMPA desde las 20:00 – 03:00 am.	05
06	07	08	09	10	11 Café Concert 20:00 – 05:00 am.	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25 Arriendo Casamiento Desde las 19:00 – 05:00 am.	26
27	28	29	30	31		

**CLUB DEPORTIVO
ESMERALDA**

25 AGOSTO - 1920